

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

3252 *SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO*

Por el presente, se subsana el error padecido en los anuncios publicados en el Boletín Oficial del Estado número 18 de fecha 21 de enero de 2016 Sec. IV páginas 2015, 2016 y 2017 en el sentido que donde decía "se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Primera del Tribunal Supremo", debe decir "se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Cuarta del Tribunal Supremo". Lo que se publica a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de enero de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160002906-1